

SUPLEMENTO A LA PAZ DE MURCIA.

Año IX.

Domingo de 29 julio de 1866.

Núm. 2,608.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «LA PAZ.»

Madrid 28 de julio.

La «Gaceta» de hoy confirma la noticia que anuncié á V. ayer sobre la aparición del Real decreto disponiendo que el Gobierno haga uso de la autorización que le han concedido las Cortes para declarar suspensas las garantías constitucionales.

El periódico oficial conforme con mis noticias que anticipé á V. publica también un parte del capitán general de la isla de Cuba diciendo que no ocurría novedad y que la tranquilidad continuaba inalterable. El parte está fechado el 6 del actual.

A propósito del Capitán general de Cuba, asegúrase que mandará la dimisión de su cargo en uno de los primeros correos que lleguen á la Península. Ignoro si estas conjeturas serán con firmadas por los hechos.

Los consejeros de Estado Sres. Cárdenas y Lazcoiti han presentado la dimisión de sus destinos.

El general Quesada ha pedido Real licencia para viajar por el extranjero.

Anteayer, según parece, celebraron un banquete en Pau quince generales, pertenecientes todos á la Unión liberal. Después de la comida se despidieron algunos para distintos puntos del extranjero en donde pasarán el verano para regresar á la Península.

El Sr. Coello, á quien según parece se ha ofrecido la legación de Berlín, no es probable que salga para esta capital hasta dentro de algún tiempo.

Ha sido muy bien recibida la noticia que ha transmitido hoy el telégrafo de haberse firmado los preliminares de la paz entre las potencias beligerantes alemanas. A ella se debe sin duda la subida de la Bolsa de esta tarde. Créese generalmente que la paz se afianzará por completo, realizándose la unidad de Italia sin los actuales Estados Pontificios y el establecimiento de una gran confederación en el norte de Alemania, teniendo por línea divisoria el Mein y poniéndose al frente de ella Prusia.

El telégrafo une ya desde anteayer el continente europeo con el americano. El cable que acaba de tender el *Gran Oriental* funciona perfectamente y es de esperar que el éxito sea completo.

Caso de continuar en el poder el actual ministerio, para cuando llegue la época de las elecciones y por consiguiente para cuando se levante el estado de sitio y cese la suspensión de las garantías constitucionales se anuncia la fundación de un nuevo periódico moderado del que será propietario el marqués de Premio-Real y que dirigirá un conocido escritor de este partido.

Me han asegurado que las noticias alarmantes sobre haberse alterado el orden público en Cuba

que publicaron los periódicos franceses é ingleses y que hoy desmiente la «Gaceta» de un modo oficial, nacieron de haber confundido algunos viajeros llegados á Nueva-York las noticias que se tenían en aquella capital de la isla de Santo Domingo. Sabido es que en dicha isla ha ocurrido una sublevación contra el presidente Baez, que ha tenido que abandonar el poder.

Además se sabía en Nueva-York que habían llegado á Puerto Príncipe capital de Haití, 2000 negros libres, procedentes de la república anglo-americana. Los noticieros interpretaron mal estas noticias confundiendo la capital de Haití con la población Cubana del mismo nombre.—
C. de C.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 28.—Prusia y Austria se han puesto de acuerdo sobre los preliminares de la paz que han firmado.

El armisticio se ha prorogado indefinidamente.

Si alguna de las potencias contratantes quiere romper de nuevo las hostilidades, tendrá que avisar con varios dias de antelación á su adversaria.

Parte del ejército prusiano que ocupaba á Francfort y Darmstadt sigue avanzando, y se asegura que ha entrado en Wutzburgo.

Berlin, 26.—Se tienen noticias de un combate entre el ejército prusiano y el federal, cuya consecuencia ha sido la entrada de nuestras tropas en el ducado de Baden.

Paris, 27.—El marqués de Lema fué ayer recibido por el emperador en audiencia de despedida.

El banco de Francia ha bajado de su descuento á 3 $\frac{1}{2}$ por 100.

Noticias telegráficas de Viena dicen que se han suspendido en el Austria baja las leyes relativas á la libertad personal y á la inviolabilidad del domicilio.

Santos de mañana.—S. Abdou y S. Senen mártires.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de religiosas Carmelitas.

Editor responsable, D. Antonio Hernandez.

Imp. de LA PAZ, Zoco, 5.

